



EL PRI ACUSA DESACATO Y ABANDONA SESIÓN

Ignora 4T a jueces y avanza reforma

Morena y aliados en San Lázaro contravinieron las suspensiones provisionales al proceso de aprobación de la reforma judicial y solicitaron juicio político contra los juzgadores que pretendían frenarla. Ricardo Monreal enfatizó que no se pueden "someter a la tiranía de la toga y al birrete", porque no son órganos competentes; los morenistas prevén concretar el cambio constitucional este martes y miércoles con su aprobación en lo general y en lo particular. Estudiantes de Derecho de distintas universidades marcharon contra la reforma **MÉXICO P. 3**

REFORMA JUDICIAL SERÁ APROBADA EL MIÉRCOLES, ANUNCIAN

Desacata 4T freno a reforma y va por juicio contra jueces

Desafío. Ya concretada la mayoría de Morena y aliados en San Lázaro, ayer arrancó el proceso para avalar la iniciativa impulsada por el Presidente

ÁNGEL CABRERA, KARINA AGUILAR
Y JORGE X. LÓPEZ

La nueva integración de la Cámara de Diputados, con mayoría calificada de la Cuarta Transformación (4T), desacató la orden judicial que impedía arrancar el proceso legislativo de la reforma judicial y amagó con promover juicios políticos contra los juzgadores que dictaron las suspensiones provisionales.

Los juzgados Quinto y Tercero de Morelos y Chiapas, respectivamente, concedieron suspensiones provisionales, con diferentes alcances, pero que ordenaban frenar la discusión de los cambios constitucionales, que incluyen la elección de juzgadores por voto popular.

El pasado sábado, Martha Magaña, jueza federal de Morelos, dictó la resolución para que el "dictamen de reforma Constitucional en materia judicial aprobado por la Comisión de Puntos Constitucionales no sea sujeto de discusión ni votación por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, ni mucho menos, de ser el caso, se turne al Ejecutivo

para ser sancionado (momento en que podrá hacer uso del derecho de veto) y promulgado".

Sin embargo, Morena y aliados arrancaron ayer su proceso deliberativo y amagaron con un juicio político, denuncia penal y queja ante la Judicatura contra los juzgadores que emitieron las suspensiones provisionales y actuaron bajo protesta, ya que se mantienen en paro de labores.

La Cámara baja dio ayer publicidad a la reforma judicial y anunció que el próximo martes el dictamen se subirá al Pleno, con lo que se desacató el ordenamiento judicial que señala que se tenían 24 horas para informar de las acciones para que el dictamen ya no sea discutido, plazo que se venció ayer.

Al tiempo que vencía el momento para que los legisladores informaran al Poder Judicial que acatarían la resolución, una fracción de

diputados de la Cuarta Transformación anunció que buscarían juicio político y denuncia penal contra Martha Magaña y Felipe Consuelo Soto, quienes dictaron las suspensiones.

José Perdomo, experto de la Facultad de Derecho de La Salle, señaló a **24 HORAS** que la Cámara de Diputados está obligada a acatar el ordenamiento judicial y que un desacato impactaría en el Estado de Derecho.

CONTRAATAQUE

Ricardo Monreal, líder de la fracción de Morena en la Cámara de Diputados, que junto al PVEM y PT estrenó ayer la mayoría calificada dijo que el miércoles quedaría aprobada la reforma judicial, lo cual coincidiría con la audiencia incidental para verificar si se aprueba la suspensión definitiva contra esos cambios.



Sergio Gutz. Luna
@Sergeluna_S

Seguir

Diputadas y diputados federales de Morena hemos presentado **juicio político** y denuncia penal contra la jueza Martha Eugenia Magaña López y el juez Felipe V. Consuelo Soto por su burda invasión de incompetencia. ¡La Reforma al Poder Judicial nadie la va a parar!



El diputado detalló, luego de sostener la primera reunión de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), que la coalición oficialista considera que las acciones de los juzgadores es una franca intromisión, es una violación a la Constitución y no tienen ninguna competencia al respecto.

“Incluso se planteó iniciar acciones. Tres acciones contra los jueces por su grave intromisión a la vida interna del Poder Legislativo, se planteó juicio político, se planteó denuncia penal por delitos cometidos en la administración de justicia y una queja ante la Judicatura.

“Eso lo planteó, lo voy a decir con toda honestidad Sergio Gutiérrez Luna, quien fue invitado por nosotros a la Junta de Coordinación Política. Esto no se acordó, yo pedí que se retirará para analizar con mayor profundidad las tres acciones, pero están en el aire en el grupo mayoritario, aunque no se acordó, evidentemente y al no acordarse, tampoco se votó”, indicó.

Otros diputados emitieron una postura más conservadora, como el morenista Pedro Haces: “el abecedario empieza en la A y termina en la Z entonces hay que ir despacio”.



ACELERADOR. La Cámara de Diputados dio ayer publicidad a la reforma judicial y anunció que el próximo martes el dictamen se subirá al Pleno.